

Presentación

Nuria Illán Romeu

Abordamos en este número de la Revista Latinoamérica de Educación Inclusiva, una de las temáticas que, en la actualidad, ocupa un lugar central en el escenario internacional, nos referimos al binomio discapacidad y vida independiente. Lo hacemos convencidos de que con ello estaremos contribuyendo a iluminar algunas zonas que siguen ocultas, en la sombra, en un terreno de todos, menos de quienes o sobre quienes tanto se habla, las personas con discapacidad.

Un análisis, necesario y urgente, que nos sitúa, además, en el terreno de la ética a la hora de considerar cualquier avance en torno a esta temática. De hecho, entendemos que en este debate no debemos dejar por más tiempo fuera a las personas con discapacidad, o como ellos mismos reivindican que se les redetermine, con diversidad funcional, razón por la cual algunos de los trabajos están firmados por activistas que están empezando a tomar protagonismo y hacer llegar el famoso grito “nada sobre nosotros sin nosotros” al ámbito del conocimiento, al ámbito de la ciencia. En definitiva a escribir sobre su propia historia.

Sin lugar a dudas, uno de los mayores aportes de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (CDPD) ha sido el de resituar la discapacidad en un nuevo contexto desde el cual ha pasado a ser considerada como una cuestión de derechos humanos. Desde esta nueva visión, en su artículo 19 –Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad–, reconoce el derecho que tienen las personas con discapacidad a tener la oportunidad de poder elegir su lugar de residencia y con quién vivir, en igualdad de condiciones que los demás, y no verse obligados a vivir con arreglo a un sistema de vida específico.

Se abre, por tanto, un nuevo escenario en el que ya han empezado a surgir iniciativas y marcos de actuación muy interesantes, algunos de los cuales abordaremos en este número, que nos aportan nuevos paisajes por lo que transitar y que se oponen frontalmente a prácticas más vinculadas con entornos institucionalizados donde, con demasiada frecuencia y en aras a proteger a sus usuarios o clientes, se les vulneran sus derechos. El denominador común de todos ellos, se cifra en situarse bajo los planteamientos de la CDPD y resituar a la persona con diversidad funcional en el centro de control de su propia vida, incorporando y contemplando los marcos teóricos y de investigación que mejor pueden dar respuesta a esta exigencia.

Así pues, de los ocho artículos que conforman este número de la Revista Latinoamérica de Educación Inclusiva, cinco de ellos, se vinculan y aportan información relevante en relación a la temática de la vida independiente y discapacidad. En el apartado de temática libre, se sitúan tres aportaciones que se asocian al estudio de distintos tópicos y experiencias referidas a la implementación de estrategias en diversos espacios y con diversos actores, cuyo denominador común es el de promover la mejora de la cultura, gestión y prácticas inclusivas.

Formando parte del grupo de artículos referidos a la vida independiente y discapacidad, nos centraremos en comentar, en primer lugar, el trabajo desarrollado por Nuria Illán y Jesús Molina que, bajo el título de *“La Filosofía de Escuela de Vida. Sus aportes para la promoción de la vida independiente en el colectivo de personas con discapacidad intelectual”*, recoge y sistematiza un modelo de formación para la vida independiente, cuya validez en la promoción de la autonomía personal le ha valido su reconocimiento internacional a la hora de constituirse en una alternativa a los modelos existentes (residencias, mini-residencias, pisos tutelados...). Asimismo, merece ser destacado que en la propuesta de su modelo formativo convergen los marcos teóricos más relevantes como el modelo social, los postulados del movimiento de vida independiente, los principios provenientes de la ética, los elementos clave de la planificación centrada en la persona, entre otros.

El artículo de Alejandro Rodríguez-Picavea, *“Divertad: libertad y dignidad en la diversidad”*, ya desde su título es transgresor y refleja el activismo independiente que se está desarrollando en España por parte de activistas como él. A través del nuevo vocablo de Divertad, lo que hace es transmitir una nueva filosofía a cerca de la diversidad que reclama nuevas lecturas y el papel protagonista de las propias personas con diversidad funcional, haciendo especial hincapié en la dignidad humana. Un enfoque necesario y que en la actualidad está empezando a ser conocido como un discurso muy prometedor.

“La defensa de los derechos de la personas con discapacidad: una experiencia práctica sobre vulneraciones del artículo 19 de la CDPD desde el movimiento asociativo organizado en España”, cuya autora es Ana Sastre, nos acerca con suma pertinencia al papel que desempeña el CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), el cual, como organismo independiente, asume el seguimiento de la Convención. Asimismo, se describen aquellas acciones que se llevan a cabo, no sólo para el seguimiento, sino para la defensa de los derechos, tanto a nivel individual como colectivo. Todo lo cual nos acerca y nos ofrece una visión, actual y real, de la aplicación de la Convención en España y, en particular, del artículo 19.

En relación al texto *“Oficinas de Vida Independiente”*, de los autores y también activistas, Nuria Gómez y Javier Arroyo, cabe resaltar sus aportes en lo que respecta al modelo de gestión de las Oficinas de Vida Independiente, como alternativa a modelos más tradicionales y meramente asistenciales. Las OVIs se constituyen en un claro reflejo de la filosofía del movimiento mundial de Vida Independiente, las cuales mediante apoyos humanos (asistente personal) y tecnológicos y desde la estrategia de Planificación Centrada en la Persona, contribuyen directamente a dar debido cumplimiento del artículo 19 de la CDPD.

“La Filosofía de Vida Independiente. Una estrategia política noviolenta para una cultura de paz”, de Soledad Arnau, otra de las activistas más activas del panorama internacional, nos aporta su trabajo que gira sobre la Vida Independiente desde una perspectiva de cultura de paz y noviolencia. Esta autora, concibe dicha filosofía como una estrategia sociopolítica noviolenta activa, a la hora de promover la plena ciudadanía y el empoderamiento de este grupo social al que pertenece.

En relación a los trabajos de la sección de temática libre refieren a los siguientes:

La convivencia escolar, un análisis desde la exclusión e inclusión, de Liliana Lira, Catalina Barrios y Elizabeth Barbosa. Trabajo que nos muestra tres situaciones en el contexto de la convivencia escolar, a partir de dos casos de exclusión y uno de inclusión. Los dos primeros casos denominados de exclusión, se abordan desde el paradigma del estigma, lo que implica el manejo de la autoridad y la legalidad durante la trayectoria escolar. Finalmente se analiza un caso de inclusión, en el cuál se destaca y se valora la participación familiar y profesional de los actores educativos.

Sancho Carlos, autor del texto *Propuestas inclusivas de mejora desde un enfoque metodológico y organizacional*, nos ubica en el mundo de la escuela en colaboración con la Universidad a través de este proyecto. El autor extrae importantes conclusiones orientadas a disminuir las barreras para avanzar hacia una educación inclusiva, en tal sentido se destaca la necesidad de contar con evidencias de los cambios que se vayan provocando en la sala de clases. El desafío justamente se encuentra situado para el autor, en la transformación metodológica y organizacional enfocada en prácticas inclusivas que hayan resultado positivas, núcleo central de la propuesta de este trabajo.

“Son cosas de niños”. La participación como derecho y la educación inclusiva: reflexión en torno al papel de las niñas y niños en la escuela, su autor Rosano Santiago, a través de este trabajo nos invita a una reflexión sobre la participación estudiantil en la vida escolar. El texto releva la participación como un proceso de toma de decisiones compartidas, las cuales se convierten en acciones. Además, se analiza la participación como elemento definitorio de la educación inclusiva. Finalmente el autor, realiza una revisión de la legislación destacando el valor de la participación como un derecho de todas las personas.